

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **18:08 horas del día viernes 05 de marzo del año 2021**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Trigésima Sesión Extraordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
5. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
6. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
7. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
8. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
9. C. Ricardo González Muñoz, Regidor. (**Ausente**)-----
10. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Toma de Protesta al C. José A la Torre Cruz, toda vez que el día martes 23 de febrero del año 2021 se concedió licencia al C. Víctor Noé Lucio González.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para conceder licencia indefinida, al Lic. Julio César Hurtado Luna, quien ocupa el cargo de Presidente Municipal de Unión de Antonio, Jalisco, contados a partir del primer minuto del día 6 de Marzo del año 2021, para que se ausente de las labores que actualmente desempeña, a efecto de participar en el proceso Electoral de este año 2021.-----

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

- VII.** Toma de Protesta del Edil Suplente.-----
- VIII.** Propuesta para designar Presidente Interino del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco y toma de protesta-----
- IX.** Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Toma de Protesta al C. José A la Torre Cruz, toda vez que el día martes 23 de febrero del año 2021 se concedió licencia al C. Víctor Noé Lucio González.-----

Presidente Municipal.- C. José A La Torre Cruz. “ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR? -----

C. José A La Torre Cruz.- SI, PROTESTO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - “SI ASÍ LO HICIERE QUE ESTA COMUNIDAD DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO SE LO PREMIE, SI NO; QUE SE LO DEMANDE”. Enhorabuena Don José felicidades. Toda vez que su protesta rinde efectos a partir de este día, le invitamos a que tome su asiento en el Ayuntamiento, para que participe de la sesión.-----

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para conceder licencia indefinida, al Lic. Julio César Hurtado Luna, quien ocupa el cargo de Presidente Municipal de Unión de Antonio, Jalisco, contados a partir del primer minuto del día 6 de Marzo del año 2021, para que se ausente de las labores que actualmente desempeña, a efecto de participar en el proceso Electoral de este año 2021.-----

Presidente Municipal.- Buenas tardes a todos los miembros del Ayuntamiento, con mucha honra quiero decirles que he tenido el gran privilegio de servir a los Unionenses en los últimos cinco años y resto, que con gran pasión he desempeñado mi trabajo y mi responsabilidad y con toda la decidida intención de que cada decisión y cada acción que hemos llevado a cabo sirva para mejorar la vida de los unionenses, puedo compartirles el día de hoy que esta ha sido la responsabilidad más honrosa que he tenido en mi vida, por las satisfacciones que el cargo implica, las decisiones que uno toma en esta responsabilidad tienen efectos siempre con los ciudadanos, algunas decisiones son dolorosas porque siempre también las decisiones tienen dos lados, a veces beneficios y ese beneficio que haces a un lado a veces perjudica en otros, cuando esas decisiones han sido tomadas créanme que han sido con la mayor conciencia de generar el bien mayor o evitar el mal mayor. Les comento esto porque los ciudadanos me otorgaron la responsabilidad de ser Presidente Municipal y hasta el día de hoy les aseguro que la he desempeñado al máximo de mis capacidades, con mis defectos también con mis deficiencias asumiéndome como un ser imperfecto, un humano que también es sujeto a errores. Pero quiero compartirles que todo lo he hecho en el mejor de los ánimos y quiero también aprovechar para agradecerles a todos los que han servido desde su espacio, el servicio que le han prestado a los Unionenses, su dialogo su debate, su participación en este Ayuntamiento porque estoy convencido que ustedes también lo han hecho en el mejor de los ámbitos, no creo ni supongo tampoco que nadie venga aquí con la intención de causarle un daño a los ciudadanos de Unión de San Antonio, ni un daño al municipio, si no que creo convencidamente que todos los que aquí estamos, procuramos un bienestar para Unión de San Antonio y sus

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

ciudadanos. Con distintas visiones y distintas maneras de pensar sin duda, pero todos coincidimos en que el objetivo debe ser mejorar las condiciones en nuestro municipio. Es por eso que hoy también presento una licencia al cargo este del que me honro en presidir para participar en el proceso electoral de este año. He sido invitado por mi partido a representarlo como candidato a Diputado Local en el Distrito del cual formamos parte, una invitación que me ha dado mucho gusto recibir y que además ha estado respaldada por los miembros del partido en el que yo milito, habremos de enfrentar un proceso con toda la pasión, con todas las ganas, con toda la energía como nos caracteriza, pero les puedo asegurar, que si lo hacemos también es buscando seguir impulsando y seguir apoyando desde el ámbito ese del que les platico a Unión de San Antonio, si Dios y los ciudadanos permiten que así sea, bueno pues les comento que seguiré trabajando en bien por supuesto de los municipios que integran el Distrito y si no es así, no pasa nada, habremos de hacer una competencia como lo acostumbramos, con mucha energía ya les dije, con mucha convicción, pero también con mucho respeto. Esa es la razón por la cual solicito licencia al cargo que hoy tengo y pues me despido nada más agradeciéndoles todo el apoyo, todo el respaldo que he tenido en las decisiones que he presentado o en las iniciativas que hemos presentado en este Ayuntamiento, también el debate legítimo que en un espacio plural de opiniones debe generarse en bien de los ciudadanos. Es cuánto. Adelante Secretario.-----

Secretario General, -Los que estén a favor de aprobar y conceder licencia indefinida, al Lic. Julio César Hurtado Luna, quien ocupa el cargo de Presidente Municipal de Unión de Antonio, Jalisco, contados a partir del primer minuto del día 06 de Marzo del año 2021, para que se ausente de las labores que actualmente desempeña, a efecto de participar en el proceso Electoral de esta año 2021, y una vez transcurrida, presentarse a retomar sus responsabilidades, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- Muchas gracias.-----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Toma de Protesta del Edil Suplente.-----

Presidente Municipal.- La lista de suplencias que nos entregó el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco hay un orden de prelación en el cual en primerísimo lugar se encuentra el señor Griumaldo Flores Atilano, fue notificado de mi licencia y de su participación o la invitación para que participara, él nos manifestó su interés de participar en el actual proceso, por

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

tal razón no tomará protesta él. Sucede lo mismo con la señora Lorena González Hurtado, que hoy es suplente y que participará también en el actual proceso electoral y por lo cual se negó a la oportunidad de participar en este Ayuntamiento, entonces en el orden de prelación está la señora María Lourdes Lozano Hernández quien fue notificada, debidamente notificada y se encuentra presente en esta sala de regidores, le vamos a tomar la protesta que indica la ley. Adelante.-----

Presidente Municipal.- C. MARIA LOURDES LOZANO HERNANDEZ “ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR? -----

C. MARIA LOURDES LOZANO HERNANDEZ.- SI PROTESTO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - “SI ASÍ LO HICIERE QUE ESTA COMUNIDAD DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO SE LO PREMIE, SI NO; QUE SE LO DEMANDE”, Muchas Felicidades Regidora, enhorabuena. Toda vez que su licencia surge efecto a partir del primer minuto del día 06 de marzo, le invitamos a que en la próxima sesión o cuando el Ayuntamiento convoque, se integre al pleno. -----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Propuesta para designar Presidente Interino del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco y toma de protesta-----

Presidente Municipal. – En este punto del orden del día, la Constitución y la Ley de Administración Pública Municipal prevé que ante la ausencia del Presidente por razón de ausencia o incapacidad sea el pleno del Ayuntamiento quien tenga la facultad de designar de entre los miembros del Ayuntamiento a quien funja como Presidente Interino, su Interinato durará el tiempo que dure la licencia, la licencia la acabamos de autorizar de carácter indefinido y para este punto yo quiero proponerle a este Ayuntamiento que quien participe como Presidente o presidenta Interina sea la Regidora Ma. Del Refugio González Ulloa, quien creo que tiene la experiencia, la capacidad y el perfil adecuado para conducir la Administración Municipal. Está a discusión este punto del orden del día propuesto y a su votación también. Adelante Secretario, sométalo a votación-----

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar para que la señora Ma. Del Refugio González Ulloa funja como Presidenta Interina a partir del primer minuto del día 06 de marzo del 2021 sírvase manifestarlo levantar la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	1	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada.-----

Presidente Municipal.- Derivado de este acuerdo, Se designa por este H. Ayuntamiento como Presidenta Municipal Interina, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, por un periodo indefinido, en los términos del Artículo 69 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la C. Ma. Refugio González Ulloa, a partir del primer minuto del día 06 de Marzo del año 2021, por lo que con fundamento en el Artículo 108 de la Constitución del Estado de Jalisco, el cual señala: Todos los servidores públicos del Estado y de los municipios, antes de asumir el desempeño de sus cargos, rendirán protesta formal de cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, por tal razón procedo a tomarle la protesta de ley.-----

Presidente Municipal.- C. MA. DEL REFUGIO GONZALEZ ULLOA “ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO? -----

C. MA. DEL REFUGIO GONZÁLEZ ULLOA.- SI, PROTESTO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - “SI ASÍ LO HICIERE QUE LA CIUDADANÍA DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO SE LO RECONOZCA, SI NO; QUE SE LO DEMANDE”, Enhorabuena.-----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 18:26 horas del día viernes 05 de marzo del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Acta 30
Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
05 de marzo de 2021

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

M.C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021